

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

APRUEBA CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE
POSTDOCTORANDOS

SANTIAGO, 04 MAY 2011 003288

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

1. Que la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, a través del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (DICYT), consciente de la necesidad de ampliar y mejorar los índices de productividad en investigación en la Universidad, convoca a Concurso para proveer cargos del Programa de Contratación de Post-Doctorados.

2. Que el apoyo otorgado a través de este fondo tiene como objetivo la inserción de postdoctorandos que realicen investigación, de las cuales surjan publicaciones en revistas indexadas (con filiación USACH).

RESUELVO

1.- Apruébase Concurso en que se asignará una posición al investigador seleccionado, quien a su vez seleccionará al postdoctorando requerido para cubrir la posición ofrecida. Tanto el académico y el postdoctorando bajo su supervisión, serán responsables de cambios significativos en el nivel de productividad científica en el área, en el desarrollo de líneas de investigación atingentes y novedosas y en la implementación de programas de entrenamiento de postgrado.

2. El académico dispondrá de un máximo de cinco meses, a partir de la fecha de resolución de este concurso, para contratar al postdoctorando cuyo perfil sea el más adecuado para cumplir los objetivos planteados en el proyecto propuesto. El postdoctorando incorporado deberá haber recibido su doctorado máximo hace 4 años.

3. Cada contrato a postdoctorandos, se hará en base a un Convenio a Honorarios, con una extensión de hasta doce meses. El monto se definirá en cada Concurso, partiendo de un monto de \$1.000.000.- bruto mensual.

4. El concurso será resuelto por la Comisión de Evaluación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

5. Los fondos para este Concurso se encuentran en Centro de Costos 16, de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ALDO MAURICIO ESCUDEY CASTRO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL



- 1.- Rectoría
- 2.- Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- 1.- Contralor Universitario
- 1.- Dirección Jurídica
- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Archivo Central

Convenio: VRID -PTV